

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre... 5 »  
 Extranjero, año... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
 Reclamos y noticias... 25 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Notas del día

Nuevas acometidas.—En el Riff y en Madrid.

La de los riffeños fué contra las casetas número 1 y 2 (Posada del Cabo-Moreno y Sidi-Musa).

Tuvimos sensibles bajas; pero los moros fueron más escarmentados y perseguidos en su propio campo.—Aparte los detalles.

En Madrid los concejales pretendieron que no se envíen más fuerzas á Melilla y que se retiren de allí las recientemente enviadas.

Y de los que antes estaban en Melilla, ¿qué se hace? ¿Dejarlos entregados á las kabilas de los alrededores, ó arriar de Melilla nuestra bandera?

Con ser esto tan... «pacifista», tiene al menos la condición de la franqueza, yendo derecho contra el viejo, amado é imborrable concepto de la Patria, tal como todavía se profesa y se vive en todos los países del universo. Por exaltado y fuera de la realidad no hace daño.

Peor, por más perturbador que esos son otros entorpecimientos que se oponen á una franca y enérgica acción en pro del honor de nuestras armas y triunfo de los intereses españoles, sin sentir complacencia, cuanto todo ello y la propia seguridad é independencia nacional exigen de nosotros en estos momentos, ante nosotros mismos y ante la atención del mundo entero, que en nosotros tiene fija su atención en los presentes instantes.

Ahora veráse si resurgimos ó fuimos definitivamente descartados de las potencias europeas al término de la catástrofe colonial.

Esta ya sería la catástrofe «nacional».

Explosión de justicia y entusiasmo patrio.

Se está manifestando en todas partes por los acuerdos que se adoptan en pro de las familias de los reservistas.

España no negará su tradicional bravura ni sus tradicionales sentimientos piadosos, nobles y caballerescos.

Extranjero.

Sigue sin resolver la crisis francesa. Mr. Briand tal vez logre constituir Gabinete sobre la base del último Gobierno de Clemenceau, á que el mismo pertenecía.

## Nuestra acción militar en Marruecos

Importancia extraordinaria tiene para España, la ocupación del monte Atalayón y de la llanura del Nador, siendo de lamentar que ya comenzada nuestra acción militar por modo real y efectivo por la parte de Melilla, no se haya podido combinar con otra análoga por la de Ceuta.

La necesidad de ensanchar nuestros límites, la de proveer de agua á las guarniciones y población civil de Ceuta y Melilla; la de hacer un puerto en Mar chica, dado que entre Nomours y Tetuán sólo existe el de Chafarinas, en vía de ejecución, fortificaría las operaciones realizadas y las que ya en el camino de ellas, es preciso realizar.

Nosotros hubiéramos deseado que se fuera

á la guerra, previo el acuerdo de las demás Potencias que sobre el plano de Marruecos trataran definitivamente hasta dónde habíamos de llegar, como Francia nos reconoció 30.000 kilómetros en Guinea y 180.000 en el Sahara.

No hace muchos años que se nos llegó á asignar todo el territorio comprendido entre el río Muluya, el Mediterráneo, el Atlántico y una línea que, partiendo de la desembocadura del Sebú, al norte de Mequinez, comprendiendo á Fez y á la región del sur hasta el Sahara español, terminara el el Muluya; pero no nos atrevimos á ir tomando posesión de estos territorios sin autorización de Inglaterra, la cual más tarde concertó con Francia un convenio por el cual ésta haría lo que tuviera por conveniente en Marruecos con tal de que aquella hiciera lo mismo en Egipto, pero prohibiendo que se levantarán fortificaciones entre Melilla y el Sebú.

Intervino Alemania, ejerciendo su acción de presencia el propio Emperador en Tánger, y de ahí se originó la conferencia de Algeciras, por la cual se reconoció y convino en que Francia y España tenían mayores derechos, eligiéndolas como mandatarias para plantear el acuerdo, que estriba principalmente en la organización de la policía mora en los ocho puertos abiertos al comercio, juntamente con la represión de armas y otros asuntos de administración.

Francia extendió su esfera de acción en Marruecos, sin pérdida de tiempo, apoyando la opinión pública á los Gobiernos y estando la prensa de acuerdo unánime, por entender era un asunto de interés nacional, pero España se limitó á establecer su policía y su acción militar se redujo hasta ahora, á repeler una agresión.

Hay que apoyar ya incondicionalmente á este Gobierno, como al que pueda venir y siga la marcha, dejándonos ya de más consideraciones, puesto que hemos agotado todos los argumentos pacíficos.

La acción diplomática ha cedido el puesto á la de las armas, y es preciso que lo comenzado termine.

Vayan, pues, los 24.000 hombres, sino 50.000 á Melilla y á Ceuta, y acabemos de una vez de fijar los nuevos límites de España en Marruecos.

## De Melilla

Siguen los combates.

El Estado Mayor ha facilitado una nota sobre el combate de ayer, diciendo que de madrugada se generalizó el ataque á nuestras posiciones, principalmente á la de Sidi Musa y Posada del Cabo Moreno.

Salió una columna de seis compañías y una sección de Artillería para proteger Sidi Musa, logrando rechazar al enemigo, al que persiguió por espacio de dos kilómetros.

El combate fué encarnizado, prolongándose hasta bien entrado el día.

El enemigo se alejó, ocupando nuestras fuerzas posiciones avanzadas.

Hay muertos un coronel, un capitán y dos oficiales. Hay 13 heridos.

Las fuerzas desembarcadas tomaron parte en el fuego.

No se conoce exactamente el número de bajas.

A las cuatro y treinta sigue el fuego. Ayer tarde fueron embarcados para Málaga los heridos en anteriores combates. Se han habilitado el Hospital de indígenas y los barracones de la Alcazaba para alojar á los heridos que siguen llegando.

del vapor *Tamsic*, que embarrancó en Quebdana.

La población civil se ha ofrecido á conducir los heridos á la plaza.

Ha aparecido ocho de los soldados ahogados del batallón de Lérida. Falta todavía uno.

Se sigue trabajando para averiguar quiénes son los autores del contrabando de armas que se ha descubierto.

En el zoco se encontró un depósito con buen número de municiones, practicándose la detención de dos moros.

Envío de tropas.

Con la brigada Aguilera marchará el Cuartel general de la división reforzada.

El Sr. Beltrán de Lis irá como jefe de Estado Mayor de la brigada el conde de Coello.

Al frente del grupo de tres baterías, afecto á la brigada, y que pertenecen al 2.º montado, irá el coronel de éste, marqués de Fuente Santa.

La brigada saldrá de Getafe.

Se ha dispuesto que de entre los reservistas que se incorporan á la primera brigada de la división, marchen sólo los solteros.

Los que sean casados quedarán en los destinos que deja aquí la brigada expedicionaria.

Ayer mañana embarcaron para Melilla la compañía de Telegrafos de la brigada Pintos, la plana mayor y tres baterías del segundo de Montaña, que estaba de guarnición en Vitoria.

El coronel Alvarez Cabrera.

D. Venancio Alvarez Cabrera, muerto heroicamente ayer en el combate de Sidi-Musa, al frente de su columna, había ascendido hace poco tiempo.

Nació el 18 de febrero de 1858: contaba, pues, cincuenta y un años, teniendo una brillante hoja de servicios.

Pertenecía á la brigada disciplinaria de Melilla.

## Por los reservistas

Pensiones á las familias de los reservistas.

El decreto que el presidente del Consejo ha puesto á la firma del Rey, concediendo pensiones á las familias de los reservistas, dice así:

«Señor: La vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército no proveyó á aliviar la situación de las familias cuyos sostenes son llamados á filas, comisión que el proyecto ahora sometido á las Cortes subsana, estableciendo que, al incorporarse los sostenes de familia y también durante las asambleas de instrucción á que sean llamados, deberá el Gobierno señalar un socorro á las familias que sustenten.

La justicia y la necesidad de este auxilio son tales, que no consienten diferirlo hasta que sobrevenga la reforma.

El Consejo de ministros, coincidiendo con las indicaciones de V. M., ha acordado la aplicación inmediata de lo que por Real decreto de 4 de Agosto de 1895 hubo ya que disponer, supliendo análoga deficiencia.

Aunque el Gobierno espera que no tenga larga duración el sacrificio de los que se encuentran en tales circunstancias, y además procurará aliviarlo por todos los medios, debe responder con esa determinación á la urgencia notoria del caso, siquiera el gasto no figure en las previsiones del presupuesto actual, á reserva de dar cuenta á las Cortes.

En virtud de estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Se conceden pensiones de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas

llamados á filas, por virtud de mi decreto de 10 del corriente mes, interin permanezcan en ellas, siempre que no cuenten con recursos para su subsistencia.

Art. 2.º Estas pensiones se satisfarán desde luego por las Cajas de recluta correspondientes á los puntos de residencia de las familias.

Art. 3.º Por el ministerio de la Gobernación se excitará, si fuese necesario, el celo de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones populares para que, con los recursos que puedan arbitrar, aumenten el socorro concedido por este decreto á las familias que resulten más necesitadas.

Art. 4.º Por los ministerios de la Guerra, Hacienda y Gobernación se adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes en su inmediata reunión.

Dado en San Sebastián á 22 de julio de 1909.

Alfonso.

Los niños de los reservistas.

El patronato de Niños Abandonados de Madrid, ha acordado atender á la subsistencia de los hijos de los reservistas que, por la incorporación de éstos á filas, carezcan de recursos.

Las personas que quieran contribuir á esta obra, con sus informes ó con sus donativos, pueden dirigirse al presidente de dicho patronato, D. Alvaro López Núñez, calle de Toledo, 42.

Otra Real orden plausible.

La ha dictado el ministro de Gracia y Justicia, y dice así:

«Llamados por Real decreto, fecha 10 del mes actual, los soldados de la reserva activa que sean necesarios para reforzar la guarnición de África,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que á todos los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio á quienes afectó dicha disposición se les reserven los destinos que desempeñen al tiempo de su llamamiento, para que puedan volver á ocuparlos tan pronto como cesen las circunstancias que exigen su incorporación á filas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 21 de julio de 1909.—Figuerola.»

Favoreciendo la correspondencia.

Dicen en Melilla:

Ignoramos la extensión que se le haya dado; pero creemos que para general conocimiento y observancia se retarda demasiado la publicación de un decreto concediendo temporalmente franquicia postal á la correspondencia particular de las fuerzas armadas que guarnecen la plaza de Melilla y á la de los Cuerpos de Ejército que operan, con inclusión del Cuartel general.

No dudamos que se hará inmediatamente y podrán circular las cartas poniendo en los sobres el sello de la Comandancia, de las brigadas y de los batallones.

Además, no deben olvidarse las fuerzas navales.

Lo que se enviará.

Se confirma que en la semana próxima embarcará para Melilla un regimiento de Caballería de los que forman la brigada de dragones de guarnición en Barcelona.

Todavía se ignora, ó por lo menos no lo hemos podido averiguar, si va Santiago, Montesa ó Numancia.

Pronto contará Melilla con un completo surtido de hornos de campaña, tiendas amadoras, miles de bolsas de curación, botiquines de cirugía, cestones de repuesto de cirugía, varias docenas de camillas de campaña y otras tantas de sillas.

Telegramas oficiales.

Melilla 23 (0,5).—Gobernador militar á ministro de la Guerra:

Hoy sólo ha habido tiroteo de poca importancia en las estribaciones del Gurugú, contra las posiciones de Hamet el Hach y Sidi Musa, habiéndoles alejado con algunos disparos de cañón. En Hamet el Hach hubo un herido.

Desde los límites se han disparado algunos cañonazos hacia una cañada del Gurugú, sitio de Aguada, donde decían confidentes que había grupos numerosos, ignorándose el resultado.

En el ataque de la noche del 20 murió, en Sidi Musa el intérprete práctico del regimiento de África, llamado El Gomari, cumpliendo fielmente su deber.

Fallecido en el Hospital, el teniente de Mérida D. Francisco Coca y tres de tropa.

Según noticias de buen origen, la jarka se ha dividido en dos partes.

Una tiene su centro en el río Barrasa, próximo al zoco de Mazuza, y otra parte está en estribaciones Gurugú, teniendo ambas el propósito de atacar nuevamente posiciones, particularmente de noche.

El ganado de Artillería que regresaba de Sidi Hamet el Hach de Aguada, protegido por escuadrón tuvo que ser apoyado por fuego fusilería regresando sin perder más que una cuba.

El escuadrón de Treviño tuvo un herido.

Coruña 22.—Comandante general á ministro:

«Acaba de salir á la hora prefijada la batería del tercer regimiento montado, directamente á Córdoba, habiendo sido despedido con el mayor entusiasmo.»

Además de las disposiciones dictadas por el Gobierno en favor de las familias de los reservistas y las de orden oficial y particular ya publicadas, hay noticias de las siguientes:

El Ministerio de Gracia y Justicia les reserva sus puestos para que los ocupen á su regreso.

Lo mismo hace la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal.

El Ayuntamiento ha dispuesto otro tanto, abonando en el interin á las familias los sueldos correspondientes.

El ministro de la Gobernación concederá la excedencia á los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad hasta su regreso.

En cuanto á la antigüedad, también se les abonará.

La Cámara de Comercio de Barcelona recomendará á todo el comercio é industria en general que abonen á las familias de los reservistas el jornal de éstos.

También será abierta una suscripción.

La Agencia de Transportes de D. José Suárez, de Córdoba, pagará dos pesetas diarias á quince reservistas que son obreros de la misma.

Nuestro colega A. B. C. abre una suscripción en favor de los hijos y esposas de los reservistas de Madrid, encabezada por el señor Luca de Tena con 5.000 pesetas, y con 200 por el director gerente D. José de Elola.

El capitán de Caballería D. Luis de Carvajal, marqués de Puerto Seguro, ha destinado 25.000 pesetas á los niños y esposas de los reservistas que marchan á Melilla.

Digno del mayor elogio es el rasgo del distinguidísimo oficial de nuestra Caballería.

Al tenerse noticia ayer en Capitanía general que se pedía por el Ministerio de la Guerra un capitán de Estado Mayor para ir á prestar servicio en el Ejército de operaciones de Melilla, se presentaron voluntarios todos los de este empleo, por lo cual hubo que sor-



tear, tocándole ir á nuestro distinguido amigo el capitán de la quinta sección D. José Rodríguez Ramírez, quien salió para Málaga en el correo de ayer tarde.

La señora marquesa de Squilache, que siempre está dispuesta á enjugar lágrimas y acudir en socorro de los desdichados, se ofrece á remediar la suerte de las familias de los reservistas.

### Amenidades literarias

De Mariano José de Larra.

(Figuro.)

(COLECCIÓN DE ARTÍCULOS)

IX

#### Empeños y desempeños

(CONTINUACIÓN)

Llegamos al café, una de las lonjas de empeño, digámoslo así, y comencé á sospechar desde luego que esta aventura había de producirme un artículo de costumbres.

—Tío, aquí será preciso esperar. —¿A quién? —Al hombre que sabe la casa. —¿No la sabes tú? —No, señor; estos hombres no quieren nunca que se vaya con ellos.

—Y se les confía repeticiones de 5.000 reales? —Es un honrado corredor que vive de este tráfico. Aquí está. —Este es el honrado corredor, y entró un hombre como de noventa años, si es que podía seguir la huella del tiempo en una cara como la debe tener el judío errante, si vive todavía desde el tiempo de Jesucristo.

Llegamos por fin á fuerza de apisonar con los pies calles y encrucijadas, á una casa y á un cuarto 4.º, que alguno hubiera llamado guardilla, á haber vivido en él un poeta.

No podré explicar cuán mal se avenían á estar juntas unas con otras, y en aquel tan incongruente desván, las diversas prendas que de tan varias partes allí se habían venido á reunir.

En el camino, nuestro Cicero, más aplacado, sacó de la faltriguera un paqucillo, y mostrándomelo secretamente: —Caballero, me dijo al oído, cigarros habanos, cajetillas, cédulas de... y otras frioleras, por si usted gusta.

Gracias, honrado corredor. Llegamos por fin á fuerza de apisonar con los pies calles y encrucijadas, á una casa y á un cuarto 4.º, que alguno hubiera llamado guardilla, á haber vivido en él un poeta.

aventuras que el mismo Lapicé; caló el sombrero hasta las cejas levanté el embozo hasta los ojos, puseme á lo obscuro, donde podía escuchar sin ser notado, y di á mi observación libre rienda que caminase por do más le plugiese. Poco tiempo había pasado en aquel recogimiento, cuando se abre la puerta, y un joven vestido modestamente pregunta por el corredor.

«Pepe, te he esperado inútilmente; te he visto pasar y he seguido tus huellas. Ya estoy aquí y sin un cuarto; no tengo recurso. —Ya le he dicho á usted que por ropas es imposible. —Un frac nuevo; ¡Una levita poco usada! —No ha de valer esto más de 16 duros que necesito?»

(Continuará).

### Guardia civil

Han sido promovidos al empleo de sargento, con destino á las Comandancias que se indican, los cabos siguientes:

Infantería.—Francisco Navas, á Málaga; Bautista Martínez, á Jaén; Emilio García, á Albacete; Juan Rodríguez, á León; Gaudencio Navarro, á Huesca; Gumersindo Sánchez, á Santander; Celedonio Suárez, á Jaén; Vicente Dander, á Barcelona; Basilides Santos, á Lérida, y Lorenzo Gómez, á Málaga.

Caballería.—Rafael Urbano, José Pérez y José Dimenor, á la Caballería del 5.º tercio; Manuel San Antonio, á Pontevedra, y Mariano Vilalabella, á la Caballería del tercer tercio.

Traslados de sargentos:

Infantería.—Emilio Torres, á Valencia; Emeterio Rodríguez, á Santander; Román Fernández, al Norte; Francisco Lozano, á Málaga; Modesto Campos, á Zaragoza; Felipe Ungo, á León; Gregorio Donazar, á Navarra, y Antonio Salabert, á Alicante.

Caballería.—Pedro Segura, á Sevilla; don Rafael Rojano y Vidal Alvaro, á la Caballería del 14.º tercio; Antonio Córdon, á Cádiz, y Manuel Lahuerta, á la Caballería del tercer tercio.

### Productos del juego en Francia

El doctor Bertillon publica en el Journal un interesante artículo sobre lo que produce el juego en Francia. Desde que el Estado, animado por los resultados alcanzados con la participación que tiene en los beneficios de las apuestas mutuas, cobra también el 15 por 100 de lo que produce el juego en Casinos, Kursales, Circulos, Clubs y otros establecimientos similares, es posible calcular á cuánto se elevan las cantidades que ganan las casas de juego y á cuánto ascienden las sumas expuestas por los jugadores.

Durante el verano de 1907, el ecarte y el bacarrat han producido á las casas de juego 9.734.892 francos, y los caballitos, 4.180.107.

Desde el 1.º de octubre de 1908, el ecarte y el bacarrat han dado 18.618.005 francos, y los caballitos, 10.128.860 francos.

Con estas cifras como base se puede calcular qué cantidades han sido expuestas. En lo que se refiere á los caballitos, la cosa es sencilla. El banquero se reserva uno de los nueve caballos, de manera que ha ganado la novena parte de las sumas expuestas. En el ecarte y el bacarrat lo más que el banquero se reserva es la décima parte, á veces la vigésima. Adoptemos la décima quinta parte como término medio.

Resultará que durante el verano de 1907 se han atravesado 146.122.480 francos en el ecarte y en el bacarrat, y 37.620.962 en los caballitos, y que desde 1.º de Noviembre de 1907 hasta el 31 de Octubre de 1908 hubo un movimiento de 279.250.075 francos en el ecarte y el bacarrat, y de 91.159.740 en los caballitos.

En esta suma no entran las cantidades que se juegan en los Circulos del París, que son Sociedades privadas, en las que no existe ninguna intervención del Estado.

En cuanto á las apuestas mutuas, éstas han recibido y distribuido 304 millones en 1908.

El doctor Bertillon termina su artículo diciendo: «¿Cuántos proyectos hermosos se podrían realizar con tanto dinero?»

Y nosotros decimos: el más hermoso proyecto sería acabar con el juego, cuyo dinero está amasado con muchas lágrimas.

Vergüenza grande es consentirle, pero es más afrentoso que figure en el presupuesto.

### Correspondencia particular

Señor don A. L. A.— Ferrol.—Recibido giro. Conforme liquidación.

Señor don A. J.—León.—Recibido giro. Conforme. Gracias mil. Le escribiré por correo contestando á su grata.

### In memoriam

Tal es mi espíritu... Mi espíritu está triste... Mi espíritu está triste... Tal es mi espíritu... Tal es mi espíritu... Tal es mi espíritu...

Desde la infausta hora en que la Parca te robó de mi lado, Carmen mía, las penas me arrebatan la alegría, porque solo contigo fui feliz. Hoy no ambiciono nada: ni riquezas, ni prestigio, ni honores, ni talento. Lejos de tí por nada intereso siento: todo lo ambicionaba para tí.

Si en el curso constante de la vida me sorprende algún triunfo en mi camino, obra lo juzgo del fatal destino que implacable de tí me separó. Aquella antorcha que en mi mente ardiendo de mis pasos la senda iluminaba, cerca de tí, de dicha me inundaba; lejos de tí, mi dicha se extinguió.

Dos hijos me dejaste que, por suerte tus virtudes y gracias atesoran; Angeles tiernos, que conmigo lloran y llorarán por siempre su orfandad. Mirálos desde el cielo, Carmen mía; pide á Dios que los haga virtuosos, pues sólo así podrán ser venturosos en un mundo en que lo tó es falsedad.

Agustín! Felician! Hijos queridos! Venid, acompañad á nuestro padre, y en la tumba do yace vuestra madre postrados murmurad una oración que elevándose al trono del Eterno como el incienso en vagos espirales acompañe á los cantos celestiales por vuestra madre en la eternal Sión.

J. P. D. A.

El objeto de este viaje es el de hacer un estudio de la escuadra alemana, de nuestro arsenal de Ferrol y del funcionamiento de la Sociedad española de construcción naval, especialmente en sus relaciones con el personal español obrero.

Los juicios que forme serán expuestos en EJERCITO Y ARMADA, con entera imparcialidad. Será posible que terminado este corto viaje salga para Melilla y Ceuta, si como es de esperar las operaciones continúan y toman la importancia que debén y para lo cual ya van camino de la plaza africana tropas en número respetable y se preparan otras en previsión de nuevos acontecimientos.

### Información política

Una Comisión de expeedores de leche visitó ayer mañana al ministro de Hacienda para solicitar que se suprima el impuesto de Consumos sobre aquel artículo.

El Sr. González Berzosa manifestó á los comisionados que el asunto es de la competencia de los Ayuntamientos, los cuales podrán desde primero de enero próximo reorganizar en la forma que estimen conveniente dicha tributación.

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana á los reporters que suspende definitivamente su viaje á Pontevedra, en previsión de que los actuales acontecimientos exijan su presencia en Madrid.

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana á los reporters que suspende definitivamente su viaje á Pontevedra, en previsión de que los actuales acontecimientos exijan su presencia en Madrid.

Los marroques que marcharán mañana recorrieron hoy varios establecimientos, adquiriendo petacas, carteras, gramófonos y otros muchos objetos, y esta tarde visitarán, en compañía del embajador, la Real fábrica de tapices.

Algún periódico ha dicho que el capitán general D. José López Domínguez saldría para San Sebastián. El ilustre jefe del partido democrático tenía ya la resolución de no ausentarse de Madrid este verano; de todas suertes las circunstancias actuales le hubieran inclinado á no alejarse de Madrid.

El ministro de la Gobernación manifestó á primera hora de la tarde á los periodistas que, según los informes oficiales recibidos de Melilla, no había ocurrido anoche novedad alguna, reinando completa tranquilidad en el campo y en la plaza.

Respecto de la censura telegráfica y telefónica, reiteró su propósito de mantenerla con todo rigor, para evitar la divulgación de noticias inexactas ó exageradas; y aun cuando en principio estimó aceptable la propuesta de uno de los reporters que le visitan para la transmisión de las conferencias abonadas de los periódicos de provincias, se limitó á ofrecer que estudiaría con detenimiento el asunto.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se han dado las órdenes necesarias para que á la mayor brevedad comience el uso de la concesión de la franquicia para la correspondencia de las fuerzas que se hallan en Melilla.

El Sr. Dato salió anoche en el correo de Aragón con dirección á Pamplona, en cuya capital se propone descansar dos ó tres días antes de emprender su proyectado viaje al Extranjero.

### Reorganización de la marina americana

La comisión naval encargada en los Estados Unidos de reorganizar la Marina, ha presentado recientemente su informe, según el Ministerio de Marina comprenderá cinco divisiones.

La primera, dirigida por el ministro, que será un hombre civil y parlamentaria y tendrá á su cargo los asuntos administrativos de los arsenales, la dirección de los aprovisionamientos, el servicio de Sanidad, el de Contabilidad, lo contencioso, servicios civiles, publicaciones y obras.

La segunda división se referirá especialmente á las operaciones navales, y estará á cargo de un subsecretario militar, que será un oficial general sin atribuciones administrativas; pero será jefe de la Junta central y de la de Construcciones; trazará los planes de guerra dirigirá la política naval, la escuela militar y el servicio de información.

La tercera división tendrá por objeto el personal, y estará á cargo de un oficial general encargado de los asuntos concernientes á la navegación, establecimientos de instrucción, excepto la Escuela militar, y se ocupará en todo lo concerniente á la disciplina, justicia marítima, etc., etc.

La cuarta división consistirá en la inspección de los servicios, y estará á cargo de un oficial general que vigilará las pruebas de los buques, revisará las escuadras, divisiones, buques, arsenales y estaciones navales.

Por último, la quinta división comprenderá el material, y será una verdadera dirección técnica á cuyo frente estará un oficial general, que podrá ser un ingeniero naval ó civil que posea la instrucción técnica indispensable, y reunirá, bajo su autoridad, los cuatro ramos técnicos de la construcción, de la artillería, de las máquinas y de los equipos.

Los jefes de estas cinco grandes divisiones, constituirán la Junta Central ó Consejo Superior de la Marina. Los jefes de las divisiones segunda, tercera y cuarta, constituirán el Centro ó Junta militar del ministro; pero el único responsable entre ellos será el jefe de la segunda división, ó sea el de las operaciones navales.

Los jefes de estas cinco grandes divisiones, constituirán la Junta Central ó Consejo Superior de la Marina. Los jefes de las divisiones segunda, tercera y cuarta, constituirán el Centro ó Junta militar del ministro; pero el único responsable entre ellos será el jefe de la segunda división, ó sea el de las operaciones navales.

Un mujik se dirigía á la feria de la ciudad con el intento de vender un burro y un macho cabrío. El macho cabrío llevaba un cencerro. Tres ladrones vieron al mujik y el acompañamiento que llevaba, y uno de aquellos dijo: —Voy á robar el macho cabrío á este mujik sin que él lo note.

Cuando el mujik volvió desesperanzado al sitio donde había dejado al burro, y observó que el burro y el guardián á quien lo confiaba habían desaparecido, se echó á llorar á lágrima viva.

Bien pronto y junto á un estanque, halló á un hombre que lloraba sin consuelo. El mujik le preguntó que le ocurría.

Contóle aquel hombre cómo se le había encargado de llevar un talego lleno de oro á la ciudad: cómo, rendido de cansancio y al peso del oro, se había dormido en la orilla del estanque, y como el talego se había caído al agua. Preguntóle el mujik por qué no se arrojaba pues, al estanque.

—¡Ah!—repuso el hombre— si yo supiera nadar, no lloraría. De buena gana daría veinte monedas de oro á quien me restituyera el talego.

El mujik alegróse extraordinariamente, pensando: —Se me presenta ocasión de resarcirme del robo del burro y del macho cabrío.

Desnudóse en breve, se tiró al estanque... y no encontró el talego. Pero al salir, sus vestidos habían desaparecido. El tercer ladrón se los había llevado.

Bajo este título publica nuestro estimado colega El Eco de Navarra un notable editorial, firmado por D. Juan Cancio Mena, que sentimos en el alma no poder reproducir íntegro, y cuyo último párrafo dice lo siguiente: «Es realmente el Ejército el baluarte más eficaz del derecho, porque sin fuerza material no sería posible salvar los intereses más sagrados del individuo ni los fueros más valiosos de la vida social, ni conservar incólume é inmaculada la bandera de la Patria, ni avanzar apaciblemente en la senda que conduce al progreso y á la civilización...»

Nos complace mucho que diario y escritor tan sensatos, piensen como nosotros y estén al lado nuestro.

### Diario Oficial

(Del día 22 del actual.—Núm. 169.)

(Continuación.)

#### Destinos en Artillería.

Primeros tenientes ascendidos por Real orden de 15 del actual: Sres. D. Casimiro Rodá, á la comandancia de Ceuta; Gabriel Iriarte, al regimiento ligero de artillería, 4.º de campaña; José Clemente, á la comandancia de Cartagena; Valentín Merás, al grupo del Campo de Gibraltar; Francisco Clavijo, á la comandancia de Tenerife; Manuel Rodríguez y Chapado, á la comandancia de Cartagena; Rafael Aguayo, á la comandancia de Cartagena; Miguel Sánchez, á la de Ceuta; Miguel Pirla, al grupo del Campo de Gibraltar; Manuel Pérez Seoane, á la comandancia de Cartagena; Tomás Ruano, al grupo del Campo de Gibraltar; Isidro Jimeno, al 13.º montado; Jesús Badillo, al 13.º montado.

Sres. D. Salvador Cerón, á la comandancia de Pamplona; José Díaz Varela, á la de Ceuta; Pedro Ardila, idem; Antonio Calvo, á la de Pamplona; Victor Menéndez, á la Mallorca; Eduardo Aguirre, á la de Pamplona; Antonio Ejeta, ídem; José González Cajalero, á la de Gran Canaria; José Martínez y Valero, ídem; Agustín Francisco, á la de Manorca; Fernando Baudin, ídem; Eugenio Otero, ídem; Enrique Bendito, ídem.

#### Ídem en Administración Militar.

Comisario de guerra de segunda clase.—D. Constantino Gutiérrez al gobierno militar de Melilla. Oficiales primeros.—D. Emilio Gasque, ídem; y D. Eugenio Sepúlveda. Oficiales segundos.—D. Pascual Aguirre, D. Herculano Velayos, D. Félix Navarro y D. Fernando Carbó, ídem. Ídem en Guardia civil. Coroneles.—D. Federito de Arrate, al quinto tercio; D. José Intesta, al séptimo. Tenientes coroneles.—D. Alejandro Iranzo, á la comandancia de Huesca; D. Enrique López Millán, á la de Jaén. Al golfo de Guinea. Cabo.—D. Juan Rodríguez Ortiz. Guardias.—D. Emilio Rodríguez Canosa; D. León Rabadán y D. Gonzalo Cillero. Galeses de banda. Cabos de cornetas.—Gonzalo Rus, al regimiento de Granada; Ángel Otero, al de Tenerife; Damián Aiza, al de Las Palmas; Damián Espada, al batallón cazadores de Fi-



guerras; Leopoldo Garcia [Nomdedeu, al regimiento de Vizcaya; Ramón Cortina, al de Alcántara; Juan Martín Torrijó, al del Infante; Caridad Fabra, al de Aragón.

Cabos de tambores.—Severino Pedrero, al de Menorca; Lucas Vega, al de Alaua; Eduar-Aguilar, al de Vergara.

Jdem. Ascensos:

A cabos de cornetas.—Dámaso Espada, Gonzalo Rus y Caridad Fabra.

A cabo de tambores.—Severino Pedrero.

(Del día 24 del actual.—Núm. 162.)

Destinos varios.

Capitán de Estado Mayor D. José Rodríguez Ramírez, al Gobierno militar de Melilla, sin causar baja en su actual destino.

Primeros tenientes de Infantería D. Antonio Torres y D. Ignacio Estruch, al batallón de Mérida y regimiento de Navarra, respectivamente.

Armero ajustador D. Lisardo Areces, á la sección de ametralladoras del batallón de Madrid.

Cabo de cornetas D. Sebastián Adanero, á la sección de tropa de la Academia de Ingenieros.

Uniformes y vestuarios.

Guardia Civil.

Guerrera para jefes y oficiales.—De lanilla color gris, ligeramente holgada, con una sola hilera de siete botones y dos botones en la cintura marcando el talle; hombreras iguales á las de la levita; un bolsillo de fuelle á cada lado á la altura del pecho, cerrados por una tapa triangular que sujetá un botón; cuello y bocamangas grana y en aquél el emblema del Cuerpo.

Guerrera para tropa.—Igual que la de los oficiales, aunque de inferior calidad, y con las hombreras de algodón blanco.

Polainas.—De paño pardo oscuro, polaca cuadrada ceñida al pie y forrada del mismo paño, así como los siete centímetros interiores de toda la polaina, con cuatro respuntes para evitar bolsas; suficientemente largas para sujetarse debajo de la rodilla por una correa de badana negra, de 20 milímetros de ancho, que llevará hebilla y pasador; abrochadas con nueve botones negros, de hueso, menos separados los inmediatos á la polaca para se mejor ajuste, colocados sobre una tira de paño pespunteada, y cuyo ancho se forrará de lienzo blanco, reforzándose interiormente el lado de los ojales por nna tira también de paño; las trabillas, de becerro negro, cosidas á la polaina por la cara de dentro y sujetas en la exterior á hebillas con pasador de tres centímetros de hueco.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Fiesta suspendida

Las referencias que se reciben de Melilla producen penosa impresión.

La Asociación de la Prensa ha estimado que en las presentes circunstancias no debe efectuarse la verbena que había organizado para hoy sábado en el Recreo de la Castellana.

La fiesta ha sido suspendida.

Noticias generales

En una venta de Castillo de Locubín (Jaén), estando ya para acostarse una mujer, llamada Rafaela López, quiso echar petróleo de una lata en un quinqué que estaba encendido.

Al hacerlo se inflamó el quinqué, periclitando carbonizada la imprudente mujer, y quedó gravemente herido un hijo suyo de trece años.

Otra niña, de siete años, fué salvada por su padre con grave peligro de su vida. La casa quedó totalmente destruida.

En Cuevas (Almería), por haber cambiado el sitio donde se celebraban las ferias, el comercio de la población organizó un cierre general de tiendas, dirigiendo una petición al alcalde para que la feria se instale en lugar más adecuado.

Después celebró una manifestación que se disolvió pacíficamente.

La Compañía internacional de los coches camas y de los grandes expresos europeos, pone en conocimiento del público que el coche-restaurant que circulaba en los trenes rápidos números 9 y 10 entre Segovia y Alsasua y viceversa, circulará desde el 27 del actual entre Madrid y Alsasua.

Comunican de Vitoria que una máquina arrolló en las inmediaciones de Salvatella á un zagal llamado Pablo, que se había quedado dormido sobre los rieles.

El infeliz zagal quedó completamente destrozado.

Se anuncia á traslación la cátedra de Patología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y á oposición la de Mecánica aplicada á la construcción y de Construcción y Arquitectura industrial,

vacante en la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Se recuerda al público que el día 31 expira la prórroga concedida por la Alcaldía para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

Por incumplimiento de las disposiciones legales que imponen á los facultativos el deber de comunicar á los subdelegados de Medicina los enfermos infecciosos que asistan, han sido multados por el gobernador civil algunos médicos.

El Centro Gallego, siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, celebrará un banquete el día 25, á las nueve de la noche, conmemorando la fiesta del Apóstol Santiago. Las tarjetas pueden recogerse en casa de don Antonio Pandeiro, presidente del Sindicato de la panadería española, calle del Pozo, 13, y en el Centro Gallego, Carrera de San Jerónimo, 29, hasta las doce de la noche del día 24.

El personal de la línea de Leganés de la Compañía general de tranvías de Madrid ha organizado una gran becerrada que tendrá lugar en la Plaza de Toros de Vista Alegre (Carabanchel Bajo) hoy sábado 24, á las cinco en punto de la mañana.

Después de las siete de la tarde ingresó ayer en la Casa de Socorro del distrito del Centro un individuo herido de una puñalada en el pecho, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El herido es de nacionalidad portuguesa y se hallaba en Madrid de paso.

El causante de la herida es un compatriota, y ambos pertenecen al Ejército de dicha nación.

La agresión se ha producido á causa de antiguos resentimientos que tenían en la India por asuntos del servicio.

El agresor se llama Domingo José Barrosó.

Al herido se le han encontrado 14 libras esterlinas.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden disponiendo que á todos los estudiantes que soliciten matrícula en los distintos establecimientos oficiales de enseñanza se les exija el certificado de vacuna ó revacuna, sin distinguir entre los que hayan cursado en años anteriores y los que la soliciten por primera vez.

La falta de presentación del citado documento será motivo bastante para impedir la matrícula.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7.—El método Górritz.—El mal de amores (sección doble).—Los hombres alegres y El método Górritz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 millones de pesetas efectivas.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. BILBAO. Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso. Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuo que llevaban padeciendo más de 20 años.

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES. por D. Francisco Pérez Fernández. Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

CLASES PASIVAS. Se paga á todos el día primero de cada mes. Comisión UNO POR CIENTO. Se aceptan poderes. ANTONIO POBLETE. MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO: Se abona la mitad del gasto del poder.

Aviso importante. Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

Á LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS. Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo. CALLICIDA VILLENA. Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gastón, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee. Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrasos, Buzot, 8, Nantes, f. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA LA ESTRELLA LA FORTUNA Chocolates y galletas. Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.



## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## ¡¡CALVOS!!

### ¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

Valencia, 70, Barcelona

# Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia \* Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983